

	DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN SOLICITUD DE OFERTA	CÓDIGO: CYC-GEF-FR-53
		PÁGINA: < # > DE < # >
		VERSIÓN: 1
		VIGENTE A PARTIR DE: 2016-02-04

ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

Pasto, Nariño. Miércoles, 29 de abril de 2026.

UNIVERSIDAD DE NARIÑO
Calle 18 No. 50 - 02
Ciudadela Universitaria Torobajo

A:

ADDY FERNANDO CORTES CUBILLOS
C.C. No. 7.727.146
REPRESENTANTE LEGAL
DISTRIBUIDORA COLOMBIANA DE MEDICAMENTOS Y TECNOLOGÍAS EN SALUD
S.A.S. BIC
Dirección: Calle 15 33-02 pis 5, Bogotá D.C.
Celular: 8715505 - 3168305509
Email: licitaciones@discolmets.com.co

REFERENCIA: ACEPTACIÓN OFERTA No. 013 DE 2026.

OBJETO: CONTRATAR EL OPERADOR LOGÍSTICO PARA EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROCESO DEL SERVICIO FARMACÉUTICO, EN BENEFICIO DE LOS AFILIADOS AL FONDO DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO, DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVA VIGENTE QUE REGULA EL SERVICIO FARMACÉUTICO, ASÍ COMO CON LOS LINEAMIENTOS Y DISPOSICIONES INSTITUCIONALES APLICABLES PARA TAL FIN.

Cordial Saludo:

Mediante la presente, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo No. 050 del 29 de septiembre de 2022 y la Resolución No. 1848 del 25 de octubre de 2022, expedidos por la Universidad de Nariño y, de acuerdo al Informe de Selección de fecha 28 de abril de 2026, emitido por la unidad gestora del proceso, en el cual, se dejó expresa constancia del cumplimiento de los criterios de selección fijados por la **UNIVERSIDAD DE NARIÑO**, recomendando aceptar su oferta y en consecuencia suscribir la minuta contractual del proceso; tengo el agrado de informarle que su oferta presentada en fecha 17 de abril del año en curso, con el objeto de **“CONTRATAR EL OPERADOR LOGÍSTICO PARA EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROCESO DEL SERVICIO FARMACÉUTICO, EN BENEFICIO DE LOS AFILIADOS AL FONDO DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO, DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVA VIGENTE QUE REGULA EL SERVICIO FARMACÉUTICO, ASÍ COMO CON LOS LINEAMIENTOS Y DISPOSICIONES INSTITUCIONALES APLICABLES PARA TAL FIN”**, ha sido **ACEPTADA**, por su valor



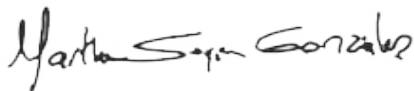
	DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN SOLICITUD DE OFERTA	CÓDIGO: CYC-GEF-FR-53
		PÁGINA: < # > DE < # >
		VERSIÓN: 1
		VIGENTE A PARTIR DE: 2016-02-04

ofertado que asciende a un total de **CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$463.639.267,00)**. Se deja en claro, adicionalmente, que el valor al que ascenderá el contrato a suscribir, es el total de **DOS MIL OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS MDA CTE (\$2.800.000.000,00)**.

Por lo anterior, y en atención a lo establecido en el artículo 16 del Acuerdo Nro. 050 del 29 de septiembre de 2022 y en el artículo 7 de la Resolución 1848 del 25 de octubre de 2022, me permito informarle que la Universidad de Nariño expresa su interés en suscribir el correspondiente contrato resultado del proceso de solicitud de oferta y en consecuencia, se le solicita que remita su aceptación a través de correo electrónico en un término no mayor a **UN (01) DÍA HÁBIL**, para que una vez recibida la aceptación, se envíe el contrato correspondiente para su debido perfeccionamiento y legalización, previo requerimiento de documentación necesaria para la celebración del contrato en referencia.

Finalmente, se informa que la Supervisión del contrato se encuentra en cabeza del Coordinador Médico del Fondo de Seguridad Social en Salud de la Universidad de Nariño o quien haga sus veces.

Atentamente,



MARTHA SOFÍA GONZÁLEZ INSUASTI
 Rectora
 UNIVERSIDAD DE NARIÑO



Proyectó: Claudia Dorado - Profesional Fondo de Seguridad Social en Salud

Revisó: Rafael Fajardo Barco - Abogado Fondo de Seguridad Social en Salud

Revisó: Lucas Rosas Ángel - Coordinador Médico Fondo de Seguridad Social en Salud

Revisó: Mario Vicente Madroño - Director Fondo de Seguridad Social en Salud

Asesoró y Revisó: Daniel Alejandro Estrella - Abogado Departamento de Contratación

Revisó: Arq. David Alexander Buchelli Gutiérrez - Arquitecto - Profesional Departamento de Contratación

Aprobó: Dr. David Esteban Rojas Caicedo - Director Departamento de Contratación

